



EXPTE. D- 1851 / 17-18

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Declara

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la práctica del Deporte Alternativo "Jugger", cimentado en valores como la honestidad, el respeto y la confianza, por cuanto su práctica novedosa es cada vez más utilizada en nuestra Provincia y a lo largo de todo el país.

JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

JUAN AGUSTIN DEBAND
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El concepto de juego y Deporte Alternativo (JYDA) en Argentina, fue implantado por CODASPORTS en 1997.

CODASPORTS (Comisión de juegos y Deportes Alternativos) nació el 21 de diciembre de 1997 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fundado por Ricardo Acuña, un deportista chubutense precursor de esta modalidad.

CODASPORTS cultiva deportes, muchos de los cuales ya se encuentran maduros y con estructuras autoabastecidas para funcionar como entidades rectoras a saber: Lacrosse, Kabaddi, Fútbol Australiano, Indiacá, Floorball y Korfball.

Conviven en CODASPORTS alrededor de 220 deportes más, que siguen siendo disfrutados/utilizados en beneficio de la recreación y la educación corporal, entre otros beneficios.

Jugger es un deporte alternativo que mezcla elementos de rugby y esgrima, donde dos equipos se enfrentan en una cancha con el objetivo de meter un balón (jugg) en la base rival.

Cada equipo está compuesto por cinco personas. Cuatro de ellas portan material acolchado (pompfes) para impactar al rival. El quinto jugador (corredor) que no lleva equipamiento, es el único habilitado a tomar el jugg e introducirlo en la base contraria.

Los jugadores portadores de pompfes (pompfers) tienen como objetivo inhabilitar a los jugadores del equipo contrario por medio de un combate, generando así una ventaja numérica, permitiéndole al corredor lograr hacer el punto.

Una de las principales características de este deporte es su carácter autoarbitrado. Son los jugadores quienes se aplican sus propias faltas. Los árbitros solo intervienen cuando los jugadores no logran ponerse de acuerdo y para marcar las fallas que estos no son capaces de ver en su momento

Trata sobre los valores, las características y las formas que componen la esencia de esta práctica. Lleva al jugger un paso más allá de un deporte de competición, convirtiéndolo en un medio para educar inculcando valores honrados, creando vínculos de amistad y disfrutando de forma sana.

Los pilares que conforman este espíritu son la honestidad, el respeto y la confianza.

Honestidad, porque si los jugadores no fuesen honestos el juego simplemente no podría desarrollarse.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Confianza, porque es fundamental confiar en los demás jugadores como en los árbitros y reconocer que tanto ellos como nosotros podemos equivocarnos.

Jugger en Argentina comenzó en el año 2013 de la mano de los hermanos Sebastián Castro y Lautaro Castro en la ciudad de La Plata, logrando hacer de este deporte una práctica habitual entre sus ciudadanos.

Para el 2014 "Jugger la Plata" ya contaba con más de 4 equipos y organizando la primera liga de este deporte en el país.

Para el 2015 el deporte se expande a diferentes zonas del país creándose grupos que lo practican en las municipalidades de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Malvinas argentinas y Partido de la costa. Se realizó el primer "Torneo Bonaerense de Jugger" el 15 de noviembre en la ciudad de la plata.

Fue nombrado deporte de interés municipal El Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria N° 25 el 14 de octubre de 2015

Para el 2016 el grupo "Jugger la Plata" organiza el primer "Torneo Internacional Argentino de Jugger" contando con la presencia de equipos de Uruguay y jugadores de Colombia con un total de 16 equipos.

Torneos y Participación:

2014: Pre-Liga Jugger La Plata - Sept. – La Plata

2015: Liga Jugger La Plata – Abr. Hasta Ago. – La Plata

Encuentro de Estudiantes de Educación Física (ENEF) – 10/11/12 de Octubre – IPFE

Córdoba

Torneo Bonaerense de Jugger – 15/Nov – La Plata

2016: Torneo Inter Núcleo – 21/Mar. – Polvorines Malvinas Argentinas

Torneo Internacional Argentino de Jugger – 2/3/4 Sept. – Pipinas Punta de Indio



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

2017: Torneo de las Sombras – 13/Abr. – Nogues Malvinas Argentinas

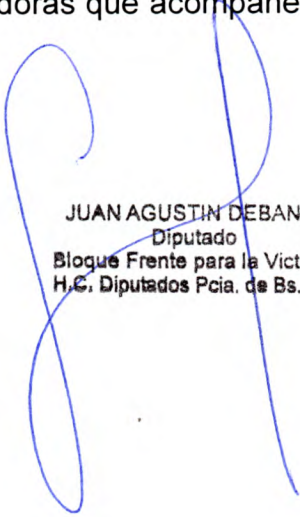
En general lo que se busca con este deporte es poder compartir de esta experiencia que sin duda es de un carácter positivo, con el resto de la población. Fomentando cosas cada vez necesarias en la comunidad como la inclusión: Al ser un deporte mixto donde no predominan las habilidades personales por sobre el compañerismo y el trabajo en equipo; donde el respeto, la confianza y la honestidad son valores fundamentales y necesarios para su práctica. Que logra de manera activa romper prejuicios sociales; que el juego es para los jóvenes y los adultos solo pueden optar por deportes convencionales como el fútbol o el rugby.

Siendo parte de la visión mantener el carácter gratuito del deporte ha sido importante el interés y la ayuda brindada por instituciones como CADALT y CODASPORTS. Como también ha sido fundamental el apoyo y la ayuda brindada por las distintas municipalidades para su práctica y desarrollo.

Por todo lo expuesto, solicito a los legisladores y legisladoras que acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.



JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES



JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.